



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Danna Karen Cruz Castillo

Nombre del tema: Las leyes de la retórica

Parcial: I

Nombre de la Materia: Comunicación oral

Nombre del profesor: María Antonieta López León

Nombre de la Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre:2

LAS LEYES DE LA RETÒRICA

La retórica puede ser expresada en distintos tipos de situaciones como el arte de expresarse y persuadir. La retórica está unida a un sistema cognitivo ya que, esta implementa el uso de procesos lingüísticos que organizan y ayudan a distintos métodos de aprendizaje para una mejor comprensión de una realidad que ayuda a cubrir necesidades de comunicación en la sociedad.

Este aprendizaje obtenido puede ser dividido en dos, el Aprendizaje especializado que se basa en las estructuras verbales, ya sean, simples o compuestas. Y el aprendizaje no especializado, que utiliza técnicas que implementan el uso de reglas a través de lo obtenido en aprendizajes en conjunto.

Características generales de la retorica

1. Lo verosímil, definiéndose como algo que moldea una percepción de la realidad aumentando su credibilidad. La relación de este concepto con la retorica se engloba en el valor social al momento de expresarse.
2. La adaptabilidad y variabilidad. Estos indicadores sustentan asignación verbal concedida a la retórica. La adaptabilidad se refiere a que un discurso se ajuste a la audiencia y al orador, eligiendo argumentos que se relacionen con la experiencia y conocimiento de ambos. Por otro lado, la variabilidad, se refiere a un buen uso de pronunciación, vocabulario, gramática y contexto en el lenguaje, que beneficien al discurso.
3. El aprendizaje retorico. Dentro de la formación de la retórica, existen dos conceptos, la quironomía que, descrita como el arte del movimiento de las manos, y la orquestralia, el arte de mover el cuerpo.

El uso de ambas técnicas ha sido empleado como método de aprendizaje que tiene por objetivo, trabajar la memoria, reforzar la entonación de la voz y los movimientos corporales.

ESTRUCTURA DEL DISCURSO RETORICO

Existen categorías o tipos de discursos que se clasifican en su propósito, estructura y estilo, se logran identificar tres géneros principales de elocuencia, los cuales son:

1. Género Demostrativo: se utiliza para criticar o elogiar algo o a alguien, demostrando la virtud de un tema de manera descriptiva.
2. Género judicial: Este se utiliza para defender o acusar y utiliza argumentos lógicos, este método es más utilizado en juicios y tribunales.
3. Género deliberativo o también conocido como género político: Se emplea en las asambleas, ya que es de gran ayuda a la toma de decisiones, basándose en lo justo o en lo más factible.

PARTES DE LA RETORICA

1. La invención: Se trata de la elaboración del discurso en la que se buscan ideas y argumentos creativos para formar una coherencia al momento de crear el discurso.
2. Vías argumentativas: Estas son estrategias que se utiliza para formar y presentar argumentos de forma efectiva, exponiendo un punto de vista para persuadir a los demás. Estas vías se dividen en tres, ethos, pathos y logos.

El Ethos, representa la imagen del orador y se basa en la percepción de la audiencia a lo expresado por el orador.

El Pathos, se refiere a la capacidad del orador para transmitir las emociones que desea evocar hacia su audiencia.

Y el Logos se basa en la lógica y la razón que se utiliza para presentar argumentos y evidenciarlos.

3. Las pruebas: Son elementos que ayudan a demostrar la validez de los argumentos, y son fundamentales para evaluar y respaldar lo comunicado. Existen dos tipos.

Atechnol, esta hace referencia a demostrar la validez, sin tener que recurrir a recursos técnicos o tecnológicos y de los cuales el orador no tiene control.

Entechnol, este tipo de pruebas refiere a cuando se utilizan métodos técnicos y evidencia científica que ayudan al orador a complementar y respaldar sus argumentos.

4. Los lugares: Son las fuentes de las cuales el orador logra extraer información que le es de ayuda al momento de formular sus argumentos.

5. Metáforas: Una metáfora es un término lingüístico que emplea distintos significados a una sola, palabra, frase u oración. En otras palabras, realiza una comparación de dos cosas cuando comparten características.

Son una herramienta en la comunicación y la creatividad, son utilizadas de distintas maneras para expresar ideas.

6. Polo metonímico: A diferencia de la metáfora, este concepto se refiere a la relación entre dos conceptos a través de una metonimia (figura retórica que consiste en utilizar el nombre de alguna cosa para referirse a otra que logre estar relacionada con ella) es decir, el término original y el término de la metonimia, por ejemplo, ``la Mano`` puede referirse a una parte del cuerpo o bien, a un símbolo de destreza.

En conclusión, La retórica es una disciplina con un sistema que se centra en el estudio de la comunicación y que nos sirve como herramienta lingüística al momento de lograr expresar ideas, sentimientos, emociones y argumentos en un discurso, ya que, lograr enfocar y mejorar las habilidades del orador para que cumpla sus objetivos, entre ellos, el de persuadir a su audiencia con lo que busque comunicar.

También nos enseña a tener un análisis mas crítico al momento de tomar decisiones y evaluar un discurso, al tiempo, alimentando nuestra comprensión comunicativa y auditiva.